



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº: 739/2023

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

DECRETO

Desde el pasado 15 de septiembre los RR. PP. Paúles han dejado la atención pastoral de la parroquia de la Medalla Milagrosa-Cruz Alta, por ello y con el fin de velar por el bien pastoral de los fieles, por el presente

CONSTITUYO:

una **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL**, conformada por las parroquias de Santa Eufemia la Real de Norte y la Medalla Milagrosa – Cruz Alta, en el Arciprestazgo de Ourense-Este, y nombro moderador de esta, la Rvdo. Sr. D. José Iglesias Iglesias; sacerdote miembro del equipo pastoral al Rvdo. Sr. D. Carlos Janeiro Bermúdez y sacerdote adscrito al Rvdo. Sr. D. José Benito Fernández Yáñez.

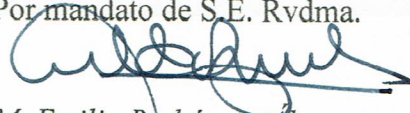
Notifíquese y publíquese.

Dado en Ourense a dieciséis de octubre de dos mil veintitrés.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.


M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario